

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

102

N° INF. TECNICO

87

TRAMITADA

09/04/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF: 37201549-2205-2014-030142758

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2205/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

09/04/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **102** / Región de Arica y Paricacota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **ZE 7774**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **87** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA** la cantidad de **1,7** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


LISETTE ALMONTE CASTELLANOS
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Paricacota

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
87	6341	08/04/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFICACION: 37201549-2205-2014-030142758

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA		
RUT EMPRESA	7108192-3	N°	3224
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	216251
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DIRECCIÓN	BARROS ARANA	EMAIL@	mario.saa@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA HUNDAY MOD PC300		
RESERVA TONELAJES	Carga ▶ 38	Tara ▶ 17	PBT ▶ 55

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA, CAPITAN AVALOS	Destino ▶ CHUCULLO KM165
ROTA A RECORRER	EL TOFO CAP AVALOS 5NORTE CH11 KM165 SECTOR CHUCULLO	
TOTAL DE KM	185	Fecha Aprox. Viaje ▶ 09/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ALTO (mts)	Plataforma ▶ 2.90	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.30
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.9
CARGA (mts)	Plataforma ▶ 9.0	Carga ▶ 9.0	Total ▶ 17.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PLANTAS	Vehículo ▶ ZE 7774	SemiRemolque ▶ JE3129	Remolque ▶
---------	--------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		3.10	6.90
Nº DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6	23	26
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.299). Controlar pesos y dimensiones en Puntos de Pesar Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** en todas las condiciones exactamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver prohibida la circulación debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en sus correspondientes. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, advirtiéndose a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/04/2015

FECHA HASTA ▶ 11/04/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura


LISETTE ALMONTE CASTELLA
 Directora Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parícuti

Gobierno de Chile **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

6341

INGRESO

08/04/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA
 RUT EMPRESA 7108192-3 N° 3224
 REGIÓN XV REGIÓN FONDO 216251
 CIUDAD ARICA CIUDAD
 DISTRITO BARROS ARANA EMAIL@ mario.saa@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA HUNDAY MOD PC300
 PESO (en toneladas) Carga ▶ 38 Tara ▶ 17 PBT ▶ 55

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIÓNES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 PUNTO DE PARTIDA Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHUCULLO KM165
 RUTA A RECORRER EL TOFO CAP AVALOS 5NORTE CH11 KM165 SECTOR CHUCULLO
 TOTAL DE KM 175 Fecha Aprox. Viaje 09/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.90 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 9.0 Carga ▶ 9.0 Total ▶ 17.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHÍCULOS Vehículo ▶ ZE 7774 SemiRemolque ▶ JE3129 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3.10	6.90
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
N.º DE EJES	6	23	26
N.º DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA

7108192-3